ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MENR CUANTIA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPATIVO Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD USME, POR MEDIO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL COMUNAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO Y PLIEGOS DE CONDICIONES CONVOCATORIA PUBLICA No. SAMC-026-FDLU-2020

De conformidad con el plazo de verificación de los requisitos habilitantes para el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **Convocatoria Publica No. SAMC-026-FDLU-2020**, se procede a realizar la verificación de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

El objeto de la presente Convocatoria Pública es**: *"*CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPATIVO Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD USME, POR MEDIO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL COMUNAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO Y PLIEGOS DE CONDICIONES*".***

De conformidad con ACTA DE CIERRE de presentación de ofertas de fecha **18 de diciembre de 2020** se recibió y radicó hasta las **10:00 a.m. por el SECOP II** las siguientes propuestas:

No.	OFERENTES	FECHA y HORA
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	12/18/2020 9:59 AM
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	12/18/2020 9:56 AM
3	CIDECC	12/18/2020 9:18 AM
4	FUCCA	12/17/2020 11:51 PM
5	CORSERVICOL	12/17/2020 7:01 PM

ANÁLISIS VERIFCACION DOCUMENTOS HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, se procede a revisar los factores habilitantes aplicables al presente proceso de selección:

FACTORES HABILITANTES

Los factores habilitantes para esta contratación serán:

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Factor Jurídico	HABILITADO O NO HABILITADO
Factor Capacidad Financiera	HABILITADO O NO HABILITADO
Factor Capacidad Organizacional	HABILITADO O NO HABILITADO
Factor Experiencia	HABILITADO O NO HABILITADO
Factor Especificaciones Técnicas	HABILITADO O NO HABILITADO

EXPERIENCIA – PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

Con base en la información suministrada en el ANEXO No. 5, se verificarán entre UNO (1), y máximo Tres (3) contratos por proponente. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE.

La acreditación de la experiencia se verificará sobre la información que obra en el RUP, en el cual se debe acreditar contratos ejecutados, con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o alcance se refiera a operación logística de eventos en general, organización de eventos culturales o servicios de promoción de eventos cuya sumatoria deberá ser en proporción al Presupuesto Oficial, de la siguiente manera:

Número de Contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial para el GRUPO para el cual se presenta, expresado en SMMLV)**
De 1	70%
De 2 hasta 3	100%

Las certificaciones de experiencia deben estar registradas en el R.U.P., cada una en cuando menos uno de los códigos UNSPSC descritos a continuación y abarcar en su conjunto, al menos tres de los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	CODIGOS UNSPSC
F Servicios	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Artistas e intérpretes profesionales	Profesionales de las artes escénicas	82151700
F Servicios	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo	90131500
F Servicios	Servicios políticos y asuntos cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Desarrollo y Servicios Sociales	93141500
F Servicios	Servicios políticos y asuntos cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura	93141700

CONVOCATORIA PUBLICA No. **SAMC-026-FDLU-2020**								
Presupuesto Oficial: $ 115.330.000								
1. PROPONENTE: ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA								
N°	CONTRATO N°	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	OBJETO	CODIGOS UNSPSC	Reporte N° RUP	VALOR	VALOR (SMLMV)
1	266	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	UT	Contratar a todo costo un operador logístico, que desarrolle actividades para fomentar la cultura y la creación artística en los habitantes de la localidad de suba, mediante proceso pedagógicos y realización de eventos temáticos, con la participación de la población Subana beneficiada en este proyecto.	901315 931415 931417	142	$1.051.897.985	1.425.88
RESULTADO			CUMPLE					

CONVOCATORIA PUBLICA No. **SAMC-026-FDLU-2020**								
Presupuesto Oficial: $115.330.000								
1. PROPONENTE: ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS								
N°	CONTRATO N°	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	OBJETO	CODIGOS UNSPSC	Reporte N° RUP	VALOR	VALOR (SMLMV)

1	195	FONDO PAZ	INDIVIDUAL	Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de eventos, actividades y/o Estrategias (internas -Externas), como respuesta al cumplimiento de las funciones del FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	82151700 90131500 93141500 93141700	110	9.754.143.741	11.111.99
RESULTADO			CUMPLE					

CONVOCATORIA PUBLICA No. **SAMC-026-FDLU-2020**								
Presupuesto Oficial: $ 115.330.000								
1. PROPONENTE: CIDECC								
N°	CONTRATO N°	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	OBJETO	CODIGOS UNSPSC	Reporte N° RUP	VALOR	VALOR (SMLMV)
1	219	FDLB	INDIVIDUAL	ejecutar el evento del día de la acción comunal, con la participación de integrantes de las Juntas de Acción Comunal, en el marco del proyecto 1352 “Participación mejor para todos	93141700 93141500	75	$148.863.355	190.55
RESULTADO			CUMPLE					

CONVOCATORIA PUBLICA No. **SAMC-026-FDLU-2020**								
Presupuesto Oficial: $115.330.000								
1. PROPONENTE: FUCCA								
N°	CONTRATO N°	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	OBJETO	CODIGOS UNSPSC	Reporte N° RUP	VALOR	VALOR (SMLMV)
1	001	CINJUDESCO	INDIVIDUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y LOGISTICOS PARA ADELANTAR LOS EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES ENMARCADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE 1074 DE 2018	93141500 93141700	31	$229.923.104	294.30
RESULTADO			CUMPLE					

CONVOCATORIA PUBLICA No. **SAMC-026-FDLU-2020**								
Presupuesto Oficial: $115.330.000								
1. PROPONENTE: CORSERVICOL								
N°	CONTRATO N°	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	OBJETO	CODIGOS UNSPSC	Reporte N° RUP	VALOR	VALOR (SMLMV)
1	123	FDLAN	INDIVIDUAL	Prestar el servicio de apoyo logístico para la organización y realización de los eventos denominados Navidades en familia 2018 de la Localidad Antonio Nariño.	93141500	47	$165.241.600	199.53
RESULTADO			CUMPLE					

RESULTADO DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nro.	OFERENTES	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	HABILITADO
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	HABILITADO
3	CIDECC	HABILITADO
4	FUCCA	HABILITADO
5	CORSERVICOL	HABILITADO

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

No	NOMBRE PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	APORTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS CON MEMBRETE Y CARTA REMISORIA
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	APORTA	COMPROMISO TECNICO A TRAVES DE CARTA FIRMADA
3	CIDECC	APORTA	COMPROMISO TECNICO A

			TRAVES DE CARTA FIRMADA
4	FUCCA	APORTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS CON MEMBRETE Y CARTA REMISORIA
5	CORSERVICOL	APORTA	COMPROMISO TECNICO A TRAVES DE CARTA FIRMADA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

Nro.	OFERENTES	VERIFICACIÓN
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	HABILITADO
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	HABILITADO
3	CIDECC	HABILITADO
4	FUCCA	HABILITADO
5	CORSERVICOL	HABILITADO

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CIDECC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	FUCCA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	CORSERVICOL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

EVALUACION DE OFERENTES HABILITADO

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CIDECC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	FUCCA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	CORSERVICOL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5.4. FACTORES DE PONDERACIÓN - DEFINICIÓN CALIFICACIÓN

Los puntajes máximos que serán asignados a cada uno de los factores de la evaluación son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE
PROPUESTA ECONOMICA	40 PUNTOS
FACTOR CALIDAD	50 PUNTOS.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	**100 PUNTOS**

1. ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

2. A DESCRUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE

FACTOR DE CALIDAD

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

ANEXO
FACTOR CALIDAD

Fecha: 18 de diciembre de 2020

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
Ciudad

REF: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CONVOCATORIA PUBLICA N° 026-FDLU-2020

Respetados señores:
La suscrita VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, identificado con CC No. 53.103.358 de Bogotá D.C., actuando como Representante Legal de la ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA identificada con Nit 900.175.374-5, cuyo domicilio es Carrera 65B No. 75-10, por medio de declaro libre y voluntariamente bajo la gravedad de juramento que la firma que represento, ofertará de manera complementaria el siguiente item:

DESCRIPCION	PONDERACION	SELECCION
El oferente que aporte como apoyo dentro de las actividades un (1) Directivo de una organización comunal de primer o segundo nivel, con mínimo 3 años de experiencia en el desempeño de cargos directivos en organizaciones comunales de segundo o tercer nivel y que haya participado en la organización y/o ejecución de actividades comunales.	**25 puntos**	
El oferente que aporte como apoyo dentro de las actividades dos (2) Directivo de una organización comunal de primer o segundo nivel, con mínimo 3 años de experiencia en el desempeño de cargos directivos en organizaciones comunales de segundo o tercer nivel y que haya participado en la organización y/o ejecución de actividades comunales,	**50 puntos**	**X**

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358
Firma Proponente

CARRERA 65B NO 75-10 TELEFONO 7036962 – 3125355775
CORREO ELECTRÓNICO: ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM

Adescubrir
VIAJES · EVENTOS · SEGUROS

OFRECIMIENTO DE CALIDAD

Manizales, 18 de Diciembre de 2020

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
Bogotá D.C.

REF: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-026-FDLU-2020

Yo, **CLAUDIA MERCEDES ROSA MURIEL PATIÑO** identificada con cédula ciudadanía No. 30.307.359 de Manizales, en calidad de representante legal de **EXCURSIONES AMISTAD S.A.S Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.** con NIT 890.802.221-2, por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que en caso de resultar adjudicatarios del proceso de la referencia, ofrezco como apoyo dentro de las actividades dos (2) Directivos de una organización comunal de primer o segundo nivel, con mínimo tres (3) años de experiencia en el cargo directivos en organizaciones comunales de segundo o tercer nivel y que haya participado en la organización y/o ejecución de actividades comunales.

Cordialmente,

CLAUDIA MERCEDES ROSA MURIEL PATIÑO
C.C No. 30.307.359 de Manizales
Representante Legal
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.
NIT 890.802.221-2

3. CIDECC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usme

FACTOR DE CALIDAD

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 026 DE 2020

Bogotá D.C. Diciembre 18 de 2020

La suscrita LUZ HELENA REY BARBOSA actuando en calidad de representante legal de la CORPORACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA – CIDECC, manifiesto que ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL SIGUIENTE FACTOR ADICIONAL ESTABLECIDO ASÍ:

DESCRIPCION	PONDERACIÓN
Cidecc aporta como apoyo dentro de las actividades dos (2) directivos de una organización comunal de primer o segundo nivel, con mínimo 3 años de experiencia ene l desempeño de cargos directivos en organizaciones comunales de segundo o tercer nivel y que haya participado en la organización y/o ejecución de actividades comunales	50 PUNTOS

Atentamente,

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
C.C. No.51'932.417 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CIDECC

4. FUCCA

FUCCA
FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL COMÚN & ARTE

Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2020

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
Ciudad

Yo, **GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. **80.744.173** de **Bogotá**, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL, COMÚN & ARTE – FUCCA** identificada con Nit. No. **800.220.563 – 0,** CERTIFICO, qué como factor de calidad en caso de salir adjudicatario del proceso de selección FDLU–SAMC–026-2020 se contemplan como apoyos técnicos- logísticos dos personas con el siguiente perfil:

Dos (2) directivos de organización comunal de primer o segundo nivel, con mínimo 3 años de experiencia en el desempeño de cargos directivos en organizaciones comunales de segundo o tercer nivel y que hayan participado en la organización y/o ejecución de actividades comunales.

Lo anterior con el fin de obtener 50 puntos en la evaluación del proceso.

Cordialmente;

GIOVANNY ANDRÉS VEGA HERNÁNDEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN FUCCA

Carrera 72r No. 40 c – 45 s. Bogotá – Colombia Teléfonos: 316 491 72 55 – 313 394 90 72
Fundacionfucca03@gmail.com NIT. 800.220.563-0

5. CORSERVICOL

CORPORACIÓN DE SERVICIOS COLOMBIA "CORSERVICOL"

FACTOR CALIDAD (50 PUNTOS)

Bogotá D.C., 17 de Diciembre de 2020

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
Ciudad

REF: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CONVOCATORIA PUBLICA N° 026-FDLU-2020

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito presentar el ofrecimiento adicional para participar en el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CONVOCATORIA PUBLICA N° 026-FDLU-2020, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPATIVO Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD USME, POR MEDIO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL COMUNAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO Y PLIEGOS DE CONDICIONES"**

En el evento de resultar aceptada nuestra propuesta, me comprometo a:

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
El oferente que aporte como apoyo dentro de las actividades dos (2) Directivos de una organización comunal de primer o segundo nivel, con mínimo 3 años de experiencia en el desempeño de cargos directivos en organizaciones comunales de segundo o tercer nivel y que haya participado en la organización y/o ejecución de actividades comunales	**50 PUNTOS. (X)**

En mi calidad de Proponente declaro:

Atentamente,

Firma:

CORPORACIÓN DE SERVICIOS COLOMBIA "CORSERVICOL"
RAMÓN FAJARDO PATERNINA – REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No 3.855.958 de Colosó (Sucre)

Calle 18 Sur No. 57 - 02 – Teléfono: 3038848 – Cel: 3144788609
Pág. WEB: www.corservicol.com – Email: gerencia@corservicol.com
Bogotá, D.C. - Colombia

PROMOCION INDUSTRIA NACIONAL

N°	PROPONENTE	PROMOCION INDUSTRIA NACIONAL
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	APORTA
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	APORTA
3	CIDECC	NO APORTA
4	FUCCA	APORTA
5	CORSERVICOL	APORTA

OFERTA ECONOMICA

5.4.1 PROPUESTA ECONÓMICA – 40 PUNTOS

El Fondo de Desarrollo Local de Usme a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo cuarenta **(40) PUNTOS** acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Métodos de evaluación de la oferta económica
Media aritmética
Media aritmética alta
Media Geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil posterior a la fecha prevista para el cierre del proceso. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (Inclusive)	Numero	Método de evaluación
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media Geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

10624	19/12/2020	$ 3.420,26

https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

2) MEDIA ARITMÉTICA ALTA

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

Donde, $$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

X_A = *Media aritmética alta*
V_{max} = *Valor total sin decimales de la oferta más alta*
$\bar{X}$ = *Promedio aritmético de las ofertas válidas*

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} \text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } X_A \\ \text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times \left(1 - 2\left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A}\right)\right) & \text{para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,

X_A = *Media aritmética alta*
V_i = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*
i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

N°	PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	113.474.800	39.13
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	104.027.660	37.07
3	CIDECC	112.330.000	39.95
4	FUCCA	113.484.630	39.13
5	CORSERVICOL	111.840.000	39.85

CONSOLIDADO PONDERACION

N°	PROPONENTE	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	50	39.13	10	99.13
2	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	50	37.07	10	97.07
3	CIDECC	50	39.95	0	89.88
4	FUCCA	50	39.13	10	99.13
5	CORSERVICOL	50	39.85	10	99.85

Para constancia de lo anterior se suscribe el presente documento a los 28 días del mes de diciembre de 2020, en la Localidad de Usme de la ciudad de Bogotá D.C.

IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN
Evaluación técnica

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO